

3.-Autorizase a los taxis básicos para iniciar recorrido con dirección de salida, hacia calle 18 de Septiembre, tomando las medidas y precauciones correspondientes, en horarios de actividad.

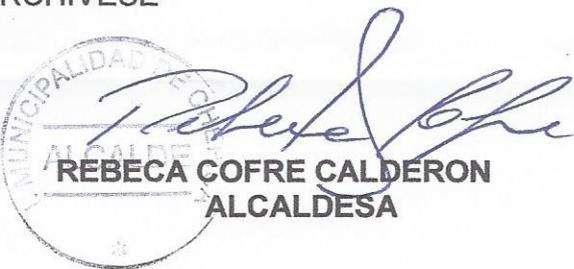
4.- Los Buses Rurales e interurbanos, deberán hacer uso de paraderos en calle 18 de Septiembre, mientras dure la actividad.

5.- Adóptense las medidas de seguridad correspondientes y coordinación con Carabineros de Chépica.

6.- Pase a Carabineros y departamentos pertinentes, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**ALIRO ARAVENA OLIVERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

  
**REBECA COFRE CALDERON**  
**ALCALDESA**

RCC/AAO/cbr  
DISTRIBUCION :

Tenencia de Carabineros  
Of. Partes  
Dideco  
Inspección Municipal  
Juzg. Policía Local  
Depto. Educación  
Depto. de Tránsito





ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE CHEPICA

DEC. ALCALDICIO N° 000568 /

Chépica, 20 MAR 2016

**CONSIDERANDO :** El memorándum n° 61 , de fecha 22 de Marzo de 2016, de la Directora Subrogante de Departamento de Educación Municipal de Chépica, donde requiere se autorizase la actividad “ INICIO AÑO EXTRAESCOLAR 2016, CORRIDA DE COLORES ” , por calles de la zona urbana y rural de la comuna de Chépica.

**VISTOS :** El art. N° 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N° 18.290, y Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO :** 1.- Autorizase el cierre momentáneo de calle Bartolomé del Real y San Martín, entre las intersecciones con calles 18 de Septiembre y Torrealba, el día miércoles 06 de Abril de 2016, para dar inicio a la actividad extraescolar “ Inicio año extraescolar 2016, Corrida de colores ” , organizada por la Municipalidad de Chépica, a través del Departamento de Educación, desde las 09:00 horas , hasta las 13:00 horas.

2.- Autorizase el uso de vías en la comuna, para realizar circuito de la Corrida , por las siguientes calles :  
**Salida Plaza de Armas, calle Manuel Rodríguez, hacia Diego Portales, el Rincón, en dirección a El Zapal , Camino El Zapal hacia Plaza de Armas, calles San Martín y Bartolomé del Real (Meta).**